

A la izquierda Europa

EL RESONANTE TRIUNFO DE LAS IZQUIERDAS EN GRAN BRETANA, HA FORTALECIDO EL MOVIMIENTO IZQUIERDISTA EN TODA EUROPA -COMENTAN HOY LOS DIRIGENTES DEL LABORISMO INGLÉS.- LOS LABORISTAS VATICINAN TAMBIEN LA INMINENTE CAIDA DE FRANCO y DE SALAZAR

AGREGAN ASIMISMO QUE SE LLEGARA A UN PERFECTO ACUERDO ENTRE GRAN BRETANA Y LA UNION SOVIETICA RESPECTO AL FUTURO REGIMEN DE ESPAÑA.- NIEGAN TERMINANTEMENTE LOS DIRIGENTES LABORISTAS QUE GRAN BRETANA VAYA A ENCABEZAR UN BLOQUE ANTISOVJETICO EN EUROPA Y MAS BIEN SOSTIENEN QUE LAS RELACIONES SOVIETICO-BRITANICAS ENTRARAN EN PLENA COLABORACION.- FRANCO Y SALAZAR NO SERAN TRATADOS POR LOS LABORISTAS CON LA MISMA TOLERANCIA DE CHURCHILL

En la India se procederá a una modificación gradual de la política del gobierno anterior que se consideraba errónea por los laboristas.— Absoluta independencia de los países levantinos y aceptación de las demandas culturales francesas en esos países, únicamente si tales pretensiones no atañen a la soberanía nacional de Siria y Líbano.— El viraje de Gran Bretaña hacia la izquierda—dice editorialmente el "New York Times"— dará más fuerza a las tendencias izquierdistas del mundo.—

LONDRES, 27 UP.— Los tremendos e inesperados resultados de las elecciones británicas forman la nota predominante del día tanto en el aspecto de la política interior como en el de la exterior. Desde la victoria allada en Europa es sin duda alguna el acontecimiento de mayor trascendencia para todo el mundo. Winston Churchill, que en los momentos más aciagos de la historia británica cargó sobre sus hombros res-

La derrota de Japón para antes de Navidad

Así se predijo hoy en las altas esferas militares y políticas de Washington, después de publicado el ultimátum de los aliados, cuyo texto publicó hoy en forma exclusiva LA TRIBUNA

EL ULTIMATUM PONE A JAPON AL BORDE DE LA DECISION ENTRE UNA PAZ CON HONOR O UNA DERROTA DESASTROSA.— TAMBIEN SE INDICA QUE RUSIA ENTRARA A LA GUERRA CONTRA JAPON SI NO SE PRODUCERA RENDICION EN EL CURSO DE 60 DIAS.—

WASHINGTON, 27 UP.— En las altas esferas militares y políticas de Washington se predijo hoy la rendición incondicional o la completa derrota del Japón en la próxima Pascua de Navidad a más tardar. El ultimátum emitido ayer por los EE. UU. la Gran Bretaña y China en la conferencia de Potsdam puso al Japón al borde de la decisión entre una paz con honor o una derrota desastrosa. La primera declaración de las condiciones de paz para el Japón estipula la entrega incondicional de sus medios de hacer la guerra pero el anuncio fue considerado modesto en vista de la naturaleza bárbara de las actividades del enemigo desde su ataque a Pearl Harbor. Todo Washington cree que el Japón confronta una derrota inevitable. Las opiniones de las autoridades militares, y los dirigentes del congreso difieren en lo que respecta al tiempo que tomará vencer al Japón. Algunas autoridades creen que los japoneses se acogerán a los términos fijados en el anuncio de Potsdam en el curso de los próximos treinta días. Otros esperan que Tokio capitulará por la Pascua de Navidad pero no antes de que el territorio de sus islas nacionales haya sido invadido por tropas norteamericanas. Esos mismos círculos encomiaron el ultimátum de Potsdam como una aclaración de los términos de rendición incondicional cuya necesidad se sentía desde hacía tiempo como cosa vital para la conclusión de la guerra en el Pacífico en el más breve tiempo posible. El ultimátum advirtió al Japón que o se entregaba enseguida o se exponía a una "pronta y completa destrucción". Rusia no participó en el ultimátum por que no está en guerra con el Japón. Existen tres pareceres en Washington acerca de la conducta futura de Rusia con referencia al Japón. Una es que Rusia entrará

Pasa a la pag. SEIS

REPORTAJES HOMEOPATICOS

CON UN REACCIONARIO:

- Qué opina de las últimas elecciones inglesas?
- Que son un triunfo de la chusma británica.

CON UN CIUDADANO PROGRESISTA:

- Qué opina de las últimas elecciones inglesas?
- Que garantizan un nuevo rumbo para la humanidad.

CON UN DIRIGENTE GLOSTORADO:

- Qué opina de las últimas elecciones inglesas?
- Lo que pudiéramos llamar ren términos bergsonianos, la eclosión política, no es más que una forma de estructuración cósmica. Pero no podemos perder de vista, la estructuración sociológica que viene a ser algo así como una concreción plástica de corrientes cósmicas difícilmente ubicables en un plano de democracia auténtica. No olvide usted, que en el seno del caos se amanta el cosmos. De todas maneras este asunto lo trataremos en asamblea ideológica.

CON UN REPUBLICANO ESPAÑOL:

- Qué opina de las últimas elecciones inglesas?
- Que son una patada por el trasero para el generalísimo...

CON UN AFICIONADO A LA SOCIOLOGIA:

- Qué piensa usted de los ataques que están apareciendo contra el Embajador de México?
- Conoce usted la teoría de los estanques? Oigala: cuando un estanque se agita, toda la porquería se va a la superficie. Ni más, ni menos...

CON UN DIPUTADO FESTIVO:

- Leyó lo del médico que fue amarrado en el Asilo?
- Sí, lo lei, y por cierto que en el Congreso se hacen muchos comentarios. Un colega guasón afirmaba que el médico del cuenio es el doctor Espinach. Yo opino, que si hubiera sido cierto, el error de los loqueros estuvo en soltarlo y no en amarrarlo. Pero no es verdad tanta belleza...

ACUSACION POR INFRACCION LEGAL DE ESPECULACION

Contra una casa de compra-venta que vendió a altos precios una cantidad de hierro para techos

Hemos tenido conocimiento de que hoy a mañana, habrá de ser presentada, ante el correspondiente despacho, una acusación por la infracción legal de especulación, cometida

Pasa a la pag. SIETE

RECHAZARASE

EL DICTAMEN DE MAYORIA SOBRE EL PROYECTO DE LOS DIPUTADOS FONSECA CHAMIER Y FALLAS

EN CAMBIO ESTA ASEGURADA LA APROBACION DEL DICTAMEN DE MINORIA, QUE ACOGE EL PROYECTO, AUNQUE REDUCIENDO LA CIFRA INICIAL

Markado descontento contra el pronunciamiento de los diputados Carlos L. Jiménez y Romano Orlich, porque defrauda a Limón, Puntarenas y Guanacaste

Los diputados Fonseca Chamier y Fallas presentaron al congreso un proyecto de ley para crear un impuesto de un centimo por kilo de mercaderías que entrara al país, con el fin de recaudar diez millones de colones que se dedicarían a obras urgentes en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste. Este módico impuesto no aumentaría el valor de la mercadería importada para el consumidor, porque no se tomaría en cuenta al fijarse los precios de venta.

La comisión de hacienda del congreso, al estudiar el referido proyecto, se dividió en dos: los diputados don Carlos L. Jiménez y don Romano Orlich, firmaron un dictamen de mayoría rechazando totalmente el proyecto de los señores Fallas y Fonseca. En cambio, el diputado don Manuel de J. Quirós lo acogió, si bien reduciendo a cuatro y medio millones el monto de la cifra inicial, que era de diez millones. Esta reducción no se debe a capricho. Se debe a que estudiando las entradas de aduana, se vió que con las exenciones aduancas, no se podrían recaudar diez millones sino, realísticamente, cuatro y medio.

En el congreso se ha visto con marcado desagrado el pronunciamiento de los señores Orlich y Jiménez. Especialmente, porque viene a eliminar las esperanzas de tres grandes provincias en la solución de urgentes y vitales problemas, lo que es injusto. Los señores Orlich y Jiménez

creen que este proyecto esta contra el ordenamiento fiscal. Si dice que si esta tesis fuese cierta, ella paralizaría toda obra que se intentara llevar a cabo. Es, desde luego, una tesis falsa. Este dictamen de mayoría será rechazado. En cambio, está asegurado el de minoría, que firma el señor Quirós. En este dictamen no se propugna la tesis de una emisión, sino que las municipalidades de Limón, Puntarenas y Guanacaste conatarán empréstitos con las capitales de sus localidades, obligaciones que el Estado cancelará con el producto del impuesto. Así, pues, el dictamen de mayoría será rechazado. El congreso no defraudará las esperanzas de Limón, Puntarenas y Guanacaste.

EL BANCO DE SEGUROS EN REBELDIA CONTRA EL Sr. Pdte. DE LA REPUBLICA

EL ARREGLO QUE EL BANCO SE NEGÓ A ACEPTAR, LIEVABA EL RESPALDO DEL SR. PRESIDENTE.— EL RECHAZO DEL BANCO FUE DADO A LA PUBLICIDAD EN LA PRENSA DE LA OPOSICION Y SIN NINGUNA CONSIDERACION PARA EL SR. PRESIDENTE



Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

Informa Diario de Costa Rica de hoy, que el Banco Nacional de Seguros rechazó una propuesta de arreglo formulada por la Caja Costarricense de Seguro Social con respecto al traslado de los riesgos profesionales.

En círculos oficiales hemos sabido que la noticia es cierta y que ha producido malestar al señor Presidente de la República ya que el arreglo que el Banco se niega a aceptar llevaba el apoyo suyo. La fórmula propuesta al Banco fué el resultado de la intervención

del señor Presidente para frenar el pugilato de las dos instituciones del Estado. El Gerente de la Caja estuvo de acuerdo con dos cosas:

en que se le dejaran al Banco tres millones de colones por concepto de reservas que lógicamente deberían pasar a la Caja con los acci-

dentos; y que el traspaso no se haga de un golpe sino gradualmente. El gerente del Banco aceptó la fórmula en principio y prometió consultarla con la Directiva. Ahora resulta que la directiva rechaza lo que implica una actitud de rebeldía frente al Presidente, sobre todo si se toma en cuenta el hecho de que tal rechazo fué dado a la publicidad, en la prensa de oposición y sin ninguna consideración para el Presidente. El asunto tendrá que resolverse ahora en la Cámara.



Director: RAFAEL SOLEY REYES

Ahogado pereció ayer don Rubén Ureña Vega en el río Naranjo

Esta espantosa tragedia se desarrolló ayer a las once horas sin que hasta el momento haya sido posible rescatar su cadáver

Se recibió en las primeras horas de la mañana de hoy, en esta capital, el siguiente mensaje:

San Marcos de Tarrazú, julio 25 de 1945.

Especial para ULTIMA HORA. En este momento recibí noticia por un expreso que el Caminero Canto

al don Rubén Ureña Vega, quien andaba en jira en asuntos de su cargo en Naranjo de esta jurisdicción, pereció ahogado en el río Naranjo, hoy a las 11 horas no habiendo aparecido el cadáver a las 16 horas que salió dicho expreso.

Umaña, Corresponsal.

NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL MODO DE ACTUAR DEL JOVEN BARAHONA S.

El joven Barahona mueve a tantos enemigos de la clase trabajadora a que afilen sus puñales para proceder al cercenamiento de las grandes conquistas sociales.

DON JOSE MARIA MORENO, DIRIGENTE DE LA CENTRAL OBRERA RERUM NOVARUM, NOS ENTREGA UN IMPORTANTE ARTICULO

Todos los trabajadores hemos seguido muy de cerca todas las polémicas entabladas alrededor del asunto de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los acuerdos de la Caja Costarricense del Seguro Social. Como lo dijera nuestro compañero Claudio González, somos nosotros los trabajadores, los que en último término sufrimos el resultado de estas publicaciones y es a nosotros a los que nos toca servirnos de la prensa para extenuar nuestro criterio al respecto.

La discusión que se ha seguido al rededor de este asunto, difiere de las demás discusiones que se ventilan públicamente en Costa Rica. Se caracteriza por la decencia y el comedimiento de los polemistas y por la libertad con que LA TRIBUNA imprime las razones de ambas partes.

Con todo el respeto que nos merece el joven Lic. Barahona Streber, hemos de manifestar que no estamos de acuerdo con él en su modo de actuar.

Si el Lic. Barahona tenía críticas que formular a la Caja del Seguro, bien pudo haber seguido el camino que todo amigo de la Institución hubiera seguido: dirigirse a quienes son los responsables y señalar las ilegalidades que él indica.

Una discusión pública sobre tan importante asunto no sirve más que para cundir el pánico entre los lectores y mover a patronos injustos a que se apresten a reclamar las cuotas que ya han sido enteradas. Nos comunican a grandes titulares que son muchos los que ya están preparando el reclamo respectivo con el correspondiente perjuicio para una institución que como el Seguro Social, representa un derecho adquirido de la clase trabajadora. Se habla en Costa Rica de colaboración, de clases, se dice y se repite a diario, que la clase trabajadora debía colaborar con la clase patronal para el incremento de la producción y para el mantenimiento de las buenas relaciones mutuas; pero nunca se ha dicho de la colaboración que la clase patronal debía prestar a la clase trabajadora para que ésta alivie el peso de su inseguridad económica. Vemos ahora como algunos patronos, según los anuncios públicos, quieren reclamar las cuotas con que contribuyeron a que miles de trabajadores mitigaran sus dolencias. Muestra claramente lo anterior que la clase patronal no está dispuesta a colaborar con sus trabajadores y que de no existir las leyes que los compelan a hacerlo, débilmente aprobadas por todos los poderes, ratificadas y sancionadas por las personas competentes, no moverían un dedo los señores patronos para mejorar la situación angustiosa en que viven los trabajadores.

Rogamos al Lic. Barahona Streber, que formule sus críticas y haga observaciones de carácter legal ante las autoridades legales o competentes; pero en lo privado ya que hacerlo públicamente significa mover a tantos enemigos de la clase trabajadora a que afilen sus puñales para proceder al cercenamiento de las grandes conquistas sociales.

Los trabajadores no entendemos de legalidades sino de realidades.

JOSE MARIA MORENO,

Dirigente Sindical de la Rerum Novarum.

(De LA TRIBUNA de hoy).

BASES PARA UN CONCURSO

para empleada de la Sección de Visitaduría Social, de la Caja Costarricense de Seguro Social, que se celebrará el sábado 28 de Julio a las nueve de la mañana en las Oficinas Administrativas de la Caja en San José.

LA SOLICITANTE debe llenar los siguientes requisitos:

- 1.-Ser mayor de 18 años.
- 2.-Haber cursado por lo menos el tercer año de Humanidades.

LOS CONCURSANTES DEBEN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAJA, EN SAN JOSE, a partir del Lunes 23 de los corrientes; se admitirán inscripciones hasta las nueve de la mañana del Viernes 27 del mes en curso.

Este concurso versará sobre mecanografía, redacción, principios generales sobre Seguro Social: la Ley y su Reglamento.

En peligro de ser lanzados a la calle todos los trabajadores municipales de Alajuela

HACE ESTA DENUNCIA CONTRA LOS REGIDORES CORTESISTAS EL COMITE DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE AQUELLA PROVINCIA

CASTILLO NAJERA, CANCELLER MEXICANO

Ciudad México, 27. UP.—El periódico Últimas Noticias anuncia que Francisco Castillo Najera embajador de México en Washington ha sido nombrado secretario de Relaciones Exteriores e, reemplazo de Ezequiel Padilla quien renunció recientemente.

REDUCIDAS LAS EXISTENCIAS DE CAFE EN LOS EE. UU.

Washington, 27. UP.—Las estadísticas de la junta interamericana del café revelan que el total de las existencias de ese producto en los Estados Unidos el treinta de Junio se había reducido a tres millones ochocientos veinticinco mil sacos. Esta constituye la cifra más baja desde diciembre de 1943.

Alajuela 23 de julio de 1945. Señor Director de ULTIMA HORA, San José.

Estimado señor Director: El Comité de la Federación de Trabajadores de esta Provincia, seguro del amplio espíritu de colaboración de su periódico con las masas laborantes del país; acordó pedirle por mi medio un corto espacio, a fin de exponer ante la opinión pública del país y de los trabajadores de Alajuela, una maniobra rufin y criminal que está siendo puesta en práctica por los regidores cortesistas de esta ciudad.

El presupuesto para este año se agotó. Es necesario que el Municipio sesione rápidamente y acuerde presupuestar extraordinariamente, para que los trabajadores reciban el pago de esta semana y continúen trabajando.

El jueves pasado asistieron a la sesión dos regidores cortesistas y como estaban en minoría y el presupuesto hubiera pasado, se metieron a la Secretaría y de allí no salieron. Si esta semana no se toma tal acuerdo, serán lanzados a la calle todos los trabajadores municipales sin un centavo en la bolsa.

Creemos que actitud de tan bajo linaje además de estúpida es provocadora y cruel. Una provocación

más que habrá que añadir, pero más vil, porque pretende dejar sin trabajo ni dinero, a humildes trabajadores que solo tienen de recurso la fuerza de su trabajo. Olvidan los señores regidores cortesistas que todo tiene su límite, que los trabajadores pueden cansarse de provocaciones y de pagividad; y pedirles cuenta virilmente de su actitud cobarda y despreciable, que intentan poner en práctica sin más razón que la de su mayoría.

Este Comité llama la atención a los trabajadores de esta ciudad para que asistan a la sesión municipal de mañana y contribuyan con su presencia a que se reúna la Corporación y vote el presupuesto extraordinario y autoricen el pago de esta semana y pida a la fracción cortesista que no sea más que un humanamente, por lo menos con cordura. Por que supone que los trabajadores municipales no van a consentir que por un capricho de una mayoría inconsciente, sus hijos se mueran de hambre.

Anticipándole nuestro agradecimiento por esta publicación, me es grato suscribirme del señor Director en nombre del Comité Federal, Atto S. S.

Marco Aurelio Soto V., Secretario de Prensa y Propaganda del Comité Federal.

LA ESCUELA MILITAR DE COSTA RICA A TRAVES DE LA EDUCACION FISICA

Mucho agradecemos el envío de la presente comunicación:

San José, 26 de julio de 1945 Señor Director de la ULTIMA HORA.

La Escuela Militar de Costa Rica conociendo la primordial importancia de la Educación Física como complemento indispensable de la Educación Moral e Intelectual en la formación de verdaderos ciudadanos, ha querido incluir en su organización un programa intensivo de dicha educación.

El programa a seguir se basará en las experiencias de cinco clases distintas de Escuelas de Gimnasia, dando preferencia la Escuela de Gimnasia llamada natural o francesa, cuyo iniciador fue el Teniente de Navío Jorge Herbert.

En lo relacionado con Educación Deportiva, como primer paso se fundó ya en esa Escuela Militar un comité de Deportes integrado en la siguiente forma:

Presidente, Hernán Vargas S.; Vicepresidente, Miguel Antonio Solís B.; Secretario, Marcos Rodríguez B.; Prosecretario, Jorge Subirós B.; Tesorero, Francisco Barquero V.; Fiscal, Luis Campos L.; Primer Vocal, Miguel Fuentes C.; Segundo Vocal, Francisco Vargas O.; Tercer Vocal, Porfirio González V.

En la primera sesión de este Comité que acordado el nombramiento del Coronel Egidio Durán Strain, Comandante de la Escuela, como Presidente Honorario de dicho comité.

Atentamente; Hernán Vargas Salas, Presidente.

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

LA DIRECCION MEDICA DEL SEGURO SOCIAL HACE SABER

Que las visitas médicas a domicilio se harán en la forma siguiente:

- 1º—Las visitas urbanas se autorizan siempre que se soliciten entre las 7 a. m. y las 11 a. m. Este primer turno se realizará entre 11 a. m. y 1 p. m.
- 2º—Las visitas médicas solicitadas en la zona urbana entre las 12 y 3 y 30 p. m. se realizarán de 4 y 30 a 6 y 30 p. m.
- 3º—Las visitas a las zonas rurales vecinas a la ciudad de San José se recibirán de 7 a. m. a 5 p. m. y se realizarán en un turno entre 1 y 3 y 30 p. m.
- 4º—Las solicitudes que se presenten después de la 1 p. m. se efectuarán al día siguiente.
- 5º—Al solicitar la visita, deben acompañar la dirección exacta incluyendo el número de la casa.

Dr. MARIO LUJAN F.,
Director Servicios Médicos

LUZCA MAS LINDA, USANDO CREMA DE TORTUGA

Con marcada simpatía vemos el traspaso de los riesgos profesionales a la Caja del Seguro Social

ASI DICE EN CARTA A "ULTIMA HORA" EL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION DE HEREDIA, AFILIADO A LA C. T. C. R.

Heredia 23 de julio de 1945. Señor Director de ULTIMA HORA, San José. El Sindicato de la Construcción de Heredia, afiliado a la CTCR, le hacemos saber, que con marcada simpatía, el traspaso de los riesgos profesionales del Banco de Seguros a la Caja del Seguro Social. Uno de los motivos principales es el acercamiento de la mayoría de los trabajadores con la Caja, donde se nos trata con conciencia y se nos brinda las mayores atenciones. El hecho de que en la Caja haya elementos de la CTCR, es otro de los motivos para que veamos con buenos ojos el traspaso por la confianza que le tenemos a nuestros dirigentes. Se podrá alegar como se dice

que hay que hacer alguna reforma, pero la conciencia de los trabajadores organizados es la principal voz que debe oír el Supremo Congreso y no vacilar en ponerla en vigencia para bien de los que por desgracia se accidentan.

Guillermo Varela, Secretario General del Sindicato de la Construcción de Heredia.

ESPLENDIDO HOMENAJE A LA COLONIA CHINA DE PUNTARENAS

Lo rendirá el próximo domingo el Sindicato de Zapateros de la localidad, consistiendo en unas carreras de bicicletas de Puntarenas a Barranca ida y vuelta

Informes que ayer nos fueron suministrados nos permiten poner en conocimiento de nuestros lectores que el Sindicato de Zapateros de Puntarenas ha dispuesto rendir un cálido homenaje a la Colonia China de aquel puerto, para lo cual ha organizado carreras de bicicletas desde Puntarenas a Barranca ida y vuelta. Por su parte, la Colonia China, en agradecimiento, donará tres magníficos trofeos y hará una recepción en el club a los representantes del sindicato. Informaremos.

A LA IZQUIERDA, EUROPA...

(VIENE de la página UNO) — ponabilidades tan abrumadoras como ninguno de sus predecesores tuvo que experimentar ni aun el propio Pitt en la época napoleónica, se apresuró ayer a poner sus poderes a la disposición del rey Jorge VI. La victoria laborista ha sido tan arrolladora que ni siquiera esperó Churchill la sesión del Parlamento británico fijada para el 8 de agosto.

Seguidamente el Rey llamó a palacio al jefe laborista Clement Attlee encargándole la formación de un nuevo gobierno. Se dice que Attlee ya llevaba en su bolsillo la lista de sus futuros colaboradores. Así pues, por primera vez en la historia, el Partido Laborista podrá elegir solo sin coaligarse con otro partido los destinos de la Gran Bretaña porque tiene ahora una absoluta y amplia mayoría en la Cámara de los Comunes. Los observadores desazonados y acostumbrados a analizar las situaciones más complejas están profundamente convencidos de que los resultados de las elecciones británicas están enlazados con la actual enfermedad de Europa y sus violentas reacciones contra un sistema que se alega permitió a unos pocos explotar para su provecho las riquezas esenciales. También señalan los observadores que se halla estrechamente ligado con la victoria laborista el disgusto de las masas provocado por la falta de planes para la post guerra del gobierno conservador. En los meses venideros se manifestarán notablemente en toda Europa las repercusiones del cambio de régimen en la Gran Bretaña y los observadores creen ante todo que el movimiento hacia la izquierda en Europa se verá fortalecido por la decisión del pueblo británico. Los laboristas británicos, y con ellos la mayoría del pueblo inglés, piensan hoy que en cuanto se les ofrezca la misma oportunidad que tuvieron los ingleses, Bélgica, Francia, Holanda, los países escandinavos y otros países neutrales o hasta ahora enemigos, votarán en el mismo sentido que los británicos. Los laboristas de claran que la masa electoral británica rechazó cualquier sistema dictatorial, sea dirigido por una sola persona o un partido, y vaticinan la caída de Franco y Salazar en cuanto se verifiquen elecciones democráticas en sus países respectivos. En cuanto a la España franquista la posición del Partido Laborista había sido claramente definida durante la campaña electoral y antes durante la guerra civil española. El Partido Laborista se había declarado siempre a favor de la República Española y se recuerda que el propio Attlee visitó en el curso de la guerra civil española al gobierno republicano animándole en lo que podía. Los observadores estiman que será ahora más fácil llegar a un acuerdo entre la Gran Bretaña y la Unión Soviética respecto al futuro régimen de España. En cuanto a las relaciones con los Estados Unidos algunos líderes laboristas declararon a la prensa que uno de los principios básicos de su política exterior será mantener la gran amistad que une a estos dos países y que seguirán fielmente la decisión de San Francisco. Con respecto a Francia el régimen de De Gaulle encontrará que los la-

boristas adoptaran una posición más rígida que la de Churchill. Los laboristas insistirán en que se lleve a cabo la absoluta independencia de los países levantinos y aceptarán las demandas culturales francesas en esos países únicamente si tales pretensiones no atañen a la soberanía nacional de Siria y el Líbano. Se estima que las relaciones con la Unión Soviética entrarán en una plena colaboración. Los portavoces laboristas niegan que la Gran Bretaña vaya a encabezar un bloque antisoviético en Europa. Volviendo sobre los problemas de la Península Ibérica los observadores afirman que los laboristas no tratarán a Franco y Salazar con la misma tolerancia de Churchill. Se señala que los laboristas son del parecer que ciertos asuntos altamente éticos habían sido subordinados a cuestiones puramente económicas. Los laboristas se oponen decididamente a que siguiera Franco y la Falange encubiertos por una monarquía. Los laboristas pretenden finalmente que cuenten con el apoyo de todos los sectores de la sociedad porque lo mismo en los distritos donde dominaban los conservadores y que eran los baluartes de la clase media británica salieron electos los representantes laboristas. Se considera que uno de los primeros actos del nuevo gobierno será proceder a efectuar cambios en la representación diplomática de la Gran Bretaña en el exterior. No es probable por ejemplo que siga como embajador en Washington Lord Halifax ya que se le considera hostil al Partido Laborista. También será removido de su puesto Sir Rex Leeper embajador en Atenas quien según se afirma a los elementos del ala derecha en Grecia. Es indudable que en la India se procederá a una modificación gradual de la política del gobierno anterior que es considerada errónea por los laboristas. Los laboristas reconocen que se enfrentan ahora con una tremenda tarea tanto en el interior como en el exterior pero manifiestan gran optimismo declarando que sabrán cumplir el mandato de la nación.

Recepción en la Legación del Perú con motivo de la fiesta nacional peruana

Mucho agradecemos el envío de la presente y fina invitación. El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, tiene el agrado de invitar a don Rodrigo Acuña Redactor Social de ULTIMA HORA, a la recepción que tendrá lugar en la sede de la Legación el sábado 28 de los corrientes, a las 11 a. m. con motivo de conmemorarse el CXXIV aniversario de la proclamación de la Independencia Peruana. — San José Julio de 1945. ULTIMA HORA saluda muy atentamente a los ilustres representantes diplomáticos peruanos acreditados ante el gobierno de Costa Rica, al mismo tiempo que formula cordiales votos por el progreso constante del gobierno y pueblo de su patria.

LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

A VISA

Que el artículo 18 del Reglamento del Personal aprobado por la Junta Directiva en sesión celebrada el 28 de junio de 1945; dice:

“Los puestos —excepto los de portero, guarda, mandadero y chofer— se asignarán mediante un concurso por oposición entre los solicitantes. Este Concurso será anunciado públicamente 8 días antes de verificarse y se especificará a materia sobre que versará”.

Por lo tanto es inútil presentarse a la Gerencia con recomendaciones en SOLICITUD DE EMPLEO.

SENSACIONAL FUGA DE UN REO HOSPITALIZADO EN EL SAN JUAN DE DIOS

Burlando la vigilancia que sobre si se ejercía, desapareció ayer Aurelio Ramos, a las nueve y cuarenticinco minutos del Salón Volio, en donde se encontraba internado

El parte de la Dirección General de Policía, sobre las labores de este Departamento durante el día de ayer, da cuenta de la sensacional fuga del reo Aurelio Ramos, quien desapareció ayer a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana del Salón Volio, en donde se encontraba bajo tratamiento médico. Las autoridades de policía y detectives buscan afanosamente al citado Ramos.

NO PUEDE SER AMIGO DE LA CLASE TRABAJADORA NI DEL SEGURO SOCIAL

QUIEN APROVECHANDOSE DE SIMPLES TRAMITACIONES DE LEY PRETENDE CREAR UNA DESCONFIANZA GENERAL SOBRE LA CAJA DICE, EN DECLARACIONES PARA "LA TRIBUNA", DON RODOLFO GUZMAN

Don Rodolfo Guzmán, Sr. Gral. de la C. T. C. R., nos ha dado, para su publicación las siguientes declaraciones: —En la última salida de Oscar Barahona Streber contra la Caja Costarricense de Seguro Social tiene este señor el tuteo de decir que espera que los trabajadores comprendan su actitud, pretendiendo hacer se pasar por amigo de la Caja y amigo de los trabajadores. Alardeando de ser algo así como el "Licurgo" de la Legislación Social, no tiene luego escrúpulos en tramitar un ataque de apariencia jurídica y legal, contra una de las instituciones que ha dado en varios años una efectiva protección a la clase trabajadora. No puede ser amigo de la clase trabajadora ni del Seguro Social quien aprovechándose de simples detalles de tramitación de una ley, y tejendo sobre ellos verdaderos sofismas jurídicos, pretende crear una desconfianza general sobre la Caja que puede conducir a nulificar en gran parte sus actividades. Nosotros

MARGARITA ESQUIVEL

Apenas tuvimos oportunidad una vez, de saludar a Margarita Esquivel. No era una mujer de deslumbrante belleza. Pero tenía algo que es más importante que la belleza: una capacidad enorme para inspirar simpatía. Era rica. Habría podido rodearse de todos los artificios sociales de que acostumbra rodearse "las niñas bien". Pero no lo hizo. Prefirió encauzar toda su vida hacia una meta artística: el ballet. Se dedicó en cuerpo y alma a crear un ballet nuestro, un ballet costarricense y para tratar de conseguirlo no escatimó sacrificio alguno. Cualquier ignorante podría decir: Y que importancia social puede tener el ballet? Nosotros responderíamos: el ballet es una forma útil aunque plástica de manifestarse la cultura de un pueblo. Hacer ballet es hacer cultura. Nuestro pobre y pequeño país necesita avanzar por el camino del arte por que estamos muy atrasados. Necesitamos desarrollar las capacidades artísticas de nuestro pueblo. Necesitamos música, pintura, canto y baile. Únicamente hemos alcanzado algún progreso en el terreno de la literatura. No duela la desaparición de Margarita Esquivel, por que con ella desaparece un factor dinámico de nuestro desarrollo cultural. Y por otra razón que yo no tiene proyecciones nacionales: Por que sin haberla tratado mucho, le habíamos puesto mucha simpatía. X. X.

(De LA TRIBUNA de hoy).

EN LA FECHA DE LA PROMULGACION DE LA LEY,

EXISTIAN EN LA CAMARA NUMEROSOS ABOGADOS DE GRAN PRESTIGIO Y SERIA COSA DE ADMIRAR QUE NINGUNO DE ELLOS HUBIERA TENIDO LOS ALCANCES MENTALES DE LOS ABOGADOS DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA PARA DARSE CUENTA DE QUE SE ESTABA EMITIENDO UNA LEY CONTRA LA CONSTITUCION, CON MENGUA DE LA INSTITUCION QUE AHORA TRATA DE SALVAR EL PARTIDO

El Lic. Barahona insiste en agarrarse de los defectos de forma de la ley para sostener su nulidad. Esos defectos ni siquiera podrian ser materia de un recurso de inconstitucionalidad, porque éste debe contraerse forzosamente al fondo de las leyes. La crítica de la inclusión de los trabajadores independientes en el Seguro Social es de ninguna actualidad, porque ni siquiera ha sido implantado por la Directiva ese Seguro.

Si tanta fe se tiene en los motivos de la invocada inconstitucionalidad, los adversarios de la Caja tienen el campo abierto para hacerlos valer ante la Corte Plena, siguiendo el procedimiento que marcan nuestras leyes

EL SR. GERENTE DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL, LIC. DON ARTURO VOLJO, CONTESTA LAS OBSERVACIONES RECIENTEMENTE FORMULADAS

El señor Gerente de la Caja Costarricense del Seguro Social, Lic. don Arturo Voljo, tuvo a bien entregarnos ayer tarde las siguientes e importantes declaraciones:

—Siguen el Partido Social Demócrata y el Lic. Barahona, inspirados en el gran cariño que profesan a la Caja de Seguro Social, empeñados en salvarla o como haya lugar. Para ello, revuelven papeles, buscan datos se quiebran la cabeza armando soluciones para reparar los grandes desastros cometidos todo a base de una buena fe digna de alabanza. Sin embargo tenemos que salirles al paso, aun cuando sólo sea en lo sustancial, ya que hacerlo en detalle seria cosa de nunca acabar.

El Partido Social Demócrata insiste en la inconstitucionalidad de la imposición de cuotas por parte de la Directiva, fundada en que el inciso 14 del Art. 82 de la Constitución concede al Congreso la facultad exclusiva de imponer impuestos y contribuciones nacionales; pero aparenta ignorar que el artículo 63 de la misma Constitución, en su párrafo primero, dispuso que los seguros sociales estarían regidos —con excepción del referente a los riesgos profesionales— por el sistema de **CONTRIBUCION FORZOSA** del Estado, de los patronos y de los trabajadores.

Fué, pues, la Constitución la que impuso la contribución forzosa para los seguros sociales; lo que no dijo— ni era natural que lo dijera— es el tanto de esa contribución, pero en cuanto a esto, hubo pronunciamiento expreso del Congreso en el artículo 23 de la Ley de Seguro Social, en el que se autorizó a la Directiva para fijar las cuotas y prestaciones, no en forma caprichosa, sino

“de acuerdo con el costo de los servicios que hayan de prestarse en cada región y de conformidad con los respectivos cálculos actuariales”.

Viene como de molde y— creo que esto aquietará al Partido Social Demócrata— **EL PRONUNCIAMIENTO HECHO POR LA CORTE PLENA** en el recurso de inconstitucionalidad planteado por la sociedad “Manuel y Eloy Ortega Herrero y Cia.”, fundado en que era nulo un impuesto cuyo monto fijó el Poder Ejecutivo por delegación del Congreso.

Dijo el Tribunal Supremo al denegar el recurso:

“La otra causal —referente a la inaplicabilidad del Decreto reglamentario N° 25 de 18 de Octubre de 1935 y del mismo artículo 3° de la citada ley de Noviembre del treinta y cuatro— y **BASADA EN QUE SE ABANDONO EL ESTABLECIMIENTO Y FIJACION DE UN IMPUESTO AL PODER EJECUTIVO, SIENDO ESA FUNCION PRIVATIVA DEL PODER LEGISLATIVO**, aun suponiendo que el recurso se hubiese fundado en lesión del inciso 14 del artículo 82 de la Constitución (no del 73), aun así carece dicha causal de virtualidad para los efectos que se persiguen, por cuanto la citada fracción décima cuarta lo que señala como atribución exclusiva del Congreso es la facultad de “ESTABLECER” los impuestos y contribuciones nacionales, Y **NO LA DE FIJAR O DETERMINAR EL MONTO DE DICHS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES**. No pudo el constituyente tener en espíritu, por sinónimos o equivalentes los términos “fijar” y “establecer”, visto que en el propio artículo 82 usa nuestra Carta ambos vocablos separadamente, con lo cual está diciendo que no los tiene por idénticos: así, en el undécimo del mismo texto se concede exclusivamente al Congreso la atribución de **FIJAR** los gastos ordinarios de la Administración Pública, etc. y en el inciso duodécimo se le concede de un modo exclusivo la facultad de **FIJAR** también anualmente el máximo de la fuerza armada, etc., al paso que a renglón seguido tratándose ya de impuestos y contribuciones nacionales, el inciso décimocuarta no emplea la palabra “fijar”, sino que la sustituye por “establecer”, con lo cual se evidencia que no pensó que ambos términos fuesen una misma cosa. Y es de creer que la diferenciación no fué obra del acaso, sino el resultado de un justo criterio diferencial, nacido acorde con las diversas calidades de los impuestos, que no siempre son por naturaleza rígidos y permanentes, pues a menudo bien por su propia índole, o bien por circunstan-

cias o modalidades que afecten la materia o el personal que ha de sufrir el peso de la carga fiscal—, asumen de necesidad la fisonomía de impuestos movibles, al diapason de la prosperidad o decadencia de los negocios que los soportan. Se puede abrigar la seguridad de que deliberadamente se desechó el término fijar la fracción décimacuarta, a presencia de la imposibilidad en que se halla el Congreso, que a veces sólo sesiona sesenta días en el año, de seguir día con día el ritmo de las actividades comerciales, para gravarlas o exonerarlas en proporción, a cada momento, con el auge o la mengua de su desarrollo. Sin duda pensó el constituyente **QUE NINGUN MAL HABIA EN ABANDONAR** en estos casos de impuestos movibles, a la reglamentación del Poder Ejecutivo el vaivén impositivo, con sultando en eso el dictado de la realidad de las cosas, que hace imposible la permanencia indefinida de la Cámara en atención constante de las continuas fluctuaciones del tráfico comercial. Y no se diga que con ello se presta margen a posibles abusos de los reglamentos ejecutivos, porque de presentarse éstos, el Congreso tendrá siempre en sus manos el medio de refrenarlos, por derogatoria o enmienda de la ley reglamentada. Aun en su sentido léxico las palabras establecer y fijar son cosas bien distintas, pues la primera no tiene otras acepciones que las de fundar, instituir, ordenar, mandar o decretar, en tanto que fijar lleva exactamente el sentido de determinar o limitar una cosa, en este caso el tanto de un impuesto. De lo anterior se deduce que el Decreto prealudido así como el Reglamento Ejecutivo que se dice contrarios al texto constitucional enunciatado, no la infringen ni en su letra ni en su espíritu”.

Por lo demás, en la Cámara existían, en la fecha de la promulgación de la ley, numerosos abogados de gran prestigio y sería cosa de admirar que ninguno de ellos hubiera tenido los alcances mentales de los abogados del Partido Social Demócrata para darse cuenta de que se estaba emitiendo una ley contra la Constitución, con mengua de la Institución que ahora trata de salvar el Partido.

El Lic. Barahona insiste en agarrarse de los defectos de forma de la ley para sostener su nulidad. Esos defectos ni siquiera podrian ser materia de un recurso de inconstitucionalidad, porque éste debe contraerse forzosamente al fondo de las leyes. Pensar de otro modo seria autorizar al Poder Judicial para investigar las actuaciones y procedimientos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo a fin de enmendarles la plana, esto aparte del trastorno que significaría para el país el anular leyes por defectos de procedimiento después de haber sido ejecutadas y obedecidas durante años. La misma Corte Plena se ha pronunciado al respecto en el recurso de inconstitucionalidad antes citado, con motivo de pedirse en él que se declarara:

“Primero. Que por no haber sido propuesta por ninguno de los Diputados al Congreso, NI HABER SUFRIDO LOS TRES DEBATES QUE PRESCRIBEN LOS ARTICULOS 86 DE LA CONSTITUCION Y 25 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, la inclusión de las fábricas de cerveza en la nomenclatura del artículo 3° de la Ley N° 17 de 9 de Noviembre de 1934, ES INAPLICABLE Y NULA EN ABSOLUTO”.

En cuanto a ese punto, dijo el Tribunal, entre otras razones:

“Queda entonces descartado el referido primer reparo, EL CUAL, POR OTRA PARTE, NO ES DE FONDO SINO MAS BIEN DE FORMA, POR MIRAR HACIA LA ELABORACION DE LAS LEYES Y NO HACIA EL FONDO DE SUS DISPOSICIONES”.

El argumento de que por no estar comprendido la Ley de Seguro Social en el Código de Trabajo es nula por violación del artículo 65 de la Constitución es de mera forma y no de fondo: tanto el Código de Trabajo como la Ley de Seguro Social son leyes de la República, y el hecho de que la última se creara, no como un título o capítulo del Código de Trabajo sino por separado, en nada afecta sus disposi-

EXISTEN POSIBILIDADES DE TRABAJO Y COLABORACION ENTRE LOS TRABAJADORES DE CHOFERES Y EL PATRONO

IMPORTANTES REUNIONES SE LLEVARON A CABO EN LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE ESTAS AGRUPACIONES

Tuvimos ocasión de informarnos que en la noche del miércoles pasado, tuvo efecto una importante Asamblea General Ordinaria, convocada por el Comité Central Ejecutivo del Sindicato Nacional de Choferes, al lado a la CTCR. La numerosa asistencia dejó claramente demostrado el espíritu de organización que prevalece en este importante gremio. En ella se trataron importantes asuntos y se copió de varios informes presentados por los respectivos Secretarios que componen la Dirección de este organismo Sindical. Uno de los problemas de más relieve, tratado en esta Asamblea, es el posible entendimiento o colaboración entre el Sindicato de Choferes y el Patronal, los cuales mediante la reci-

ciones de fondo, ni afecta tampoco. Cuando se promulgó la Ley de Seguro Social y el Código de Trabajo y habría habido una estructura material con la introducción de disposiciones referentes a los seguros sociales, da estar regida por una ley especial del Código de Trabajo, siempre que se respetara la esencia de aquélla. En alguna, porque esos trabajadores, está se dice, le busca pelos al huevo.

La crítica de la inclusión de los trabajadores independientes en el Seguro Social es de ninguna actualidad, porque ni siquiera ha sido implantado por la Directiva ese Seguro. Si lo hubiera hecho, tampoco habría habido una laguna, porque esos trabajadores estarían regidos por el texto constitucional y no habría habido una laguna por fuera de la protección de los trabajadores independientes, por lo común, los recursos que vive de su propio trabajo. Los trabajadores independientes, recargados, desistimos tan corrientes en los trabajos, gran desamparo cuando la adversidad, invalidez o vejez, y el Seguro Social entonces la mano. El trabajador independiente, la doble condición de patrono y trabajador, por su contribución, y por eso esta condición corresponde a los trabajadores independientes, recargados, el trabajador independiente, recargado, pagar el patrón si lo tuviera, de acuerdo con los cálculos actuariales, y unido a la del Estado, para los fines del Seguro Social. Además, según el artículo 65 de la Constitución, la función de interpretar la Constitución corresponde a la Corte Plena. ¿Garantías Sociales? negándole protección a los trabajadores?

Dice el Lic. Barahona que la Corte Plena dictaminó sobre el Proyecto de Ley de Seguro Social en el texto de la exposición de motivos referente a los trabajadores independientes, pero los independientes no están en la ley. Aceptando eso como cierto, la propia Comisión y el Congreso en su parecer contrario a la discutida exclusión.

Aun suponiendo, erróneamente, que la Corte Plena se pronunció en la posición referente a los citados trabajadores, eso no significa que se aplicó a la Constitución, ESO NO SIGNIFICA QUE SE APLICÓ A ESA CLASE DE TRABAJADORES.

Finalmente, cualesquiera que sean las razones que se aleguen para que se quiera atribuir a la ley de Seguro Social, catada mientras esté en vigor. El recordado Jiménez decía en su cartilla ci-

“Pasion algunos su renuencia a las autoridades, y se oponen a los días legales, con el pretexto de que la ley es mala, injusta, o que la ley es errada, opresiva. Así y todo, la ley es indefinible. “El primer deber es obedecer a la ley, y no a los ingleses, es obedecer a la ley cuando se encuentra que es buena, y cuando se encuentra que es mala, se debe obedecer a la ley mientras esté en vigor. Obediencia a la ley es una traición a su espíritu”.

Si tanta fe se tiene en los motivos de la invocada inconstitucionalidad, los adversarios de la Caja tienen el campo abierto para hacerlos valer ante la Corte Plena, siguiendo el procedimiento que marcan nuestras leyes. No pondría punto final a las discusiones, pero me temo que no se siga ese camino, porque el ruido de la gente, la siempre dudas y desconfianza en el gobierno de todos conocidos.

LIBERTADES DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SINDICATO Y EL PATRONAL

SE LLEVARAN A CABO, TAN- DE TRABAJO COMO EN EL SENO DE LAS AGROPACIONES SINDICALES

La posibilidad agotarán todos los medios de conciliación en la solución de los conflictos que puedan seguir sucediéndose dentro de la relación del trabajo. Ambos organismos se encuentran en un plan factible de ponerse a entender, ya que en los últimos tiempos el Sindicato de Choferes se encontraba frente a una resistencia en cuanto al reconocimiento de su personería como tal y ello implicaba hasta una fuerte campaña por la prensa por conseguirlo. ULTIMA HORA se complace en anunciar a sus lectores la posibilidad de un entendimiento que vendría a facilitar las buenas relaciones de ambas agrupaciones sindicales en un espíritu de comprensión mutua.

La Ley de Seguro Social, ya existía el haber habido necesidad de otorgar con la introducción de las disposiciones legales. Para la Caja, tanto la ley especial como por un capítulo de este último comprende en el En esto se hila bastante bastante trabajadores están comprendidos en el

de los trabajadores independientes de ninguna actualidad, por lo implantado por la Directiva ese Se hecho, tampoco existiría irregularidad trabajadores están comprendidos en el no habría habido razón para dejar protección de las leyes sociales. El trabajo, por lo común persona de escasos su propio trabajo en esos talleres montes en los barrios obreros, se ve en la diversidad lo ataca por enfermedad, y el Seguro Social debe darle trabajo independiente reúne a su de patrono y trabajador para el efecto y por esta es más alta que la que trabajadores con patrono. La cuota del ente, retribuida con la que debería tuviera de acuerdo con cálculos de la del Estado, permite darle los beneficios. Además, cómo puede ser buena re la Constitución en el capítulo de las negociable protección a un sector de

La Comisión del Congreso el Proyecto de Ley de Seguro Social, exclusión de motivos, excluye a los "trafantes", pero los incluye en el articulado esa como cierto hay que concluir que el Congreso en definitiva fueron de discutida exclusión.

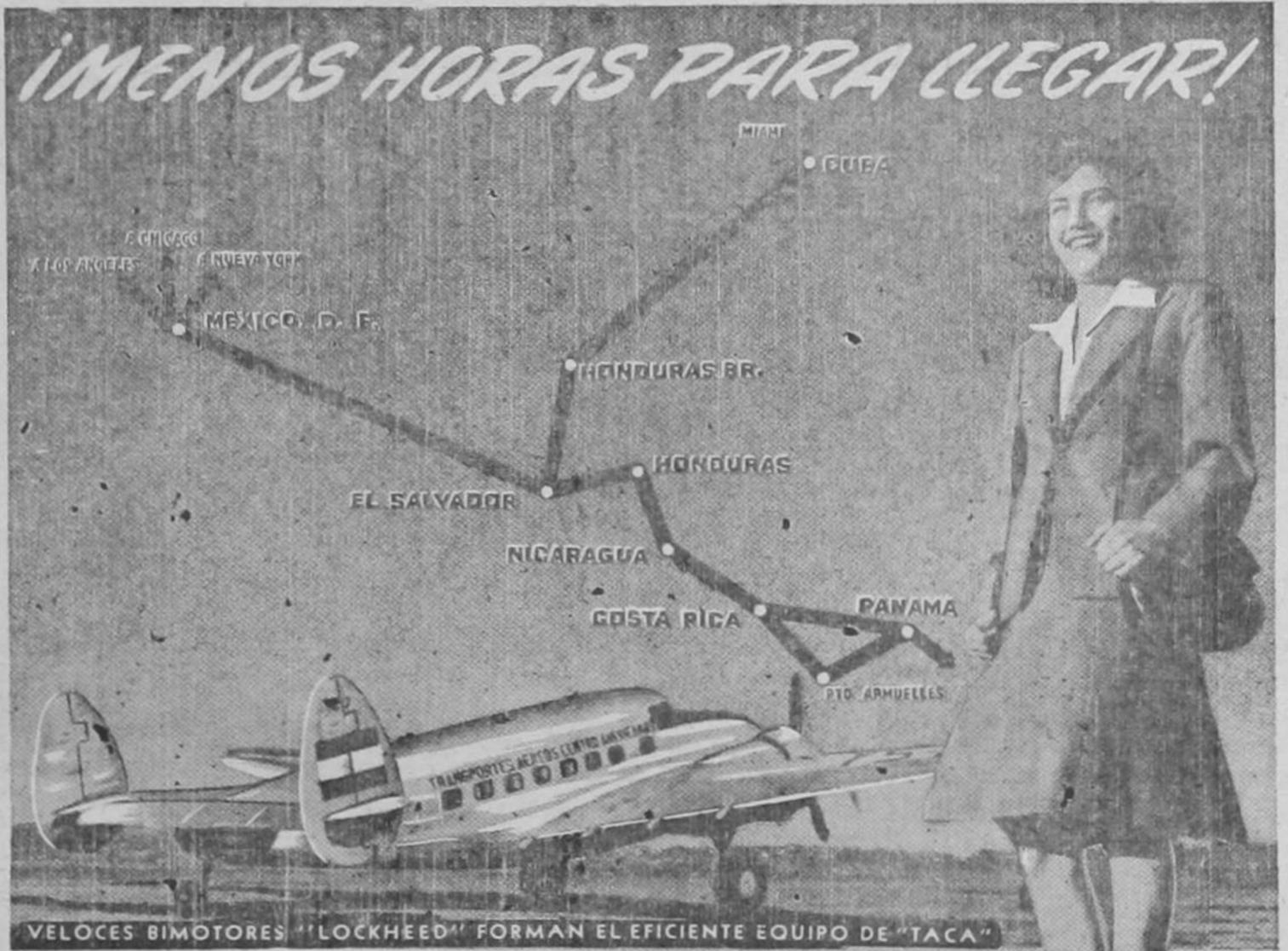
erróneamente que fuera nula la disposición citados trabajadores por contraria NO SIGNIFICARIA NULIDAD DE INAPLICABILIDAD DE LA MISMA BAJADORES.

quiera que sean los defectos que de Seguro Social, ella debe ser a en vigor. El recordado Lic. don Riquena su carilla cívica:

unos su renuencia a respetar la ley y edades, y su oposición a ésta por motivos, o la ley es con el pretexto de que, o la ley es la conducta de aquélla, es obediencia. Así todo semejante proceder es. "El primer deber de una democracia es obedecer el jefe de los radicales su propia ley. Cámbiese que es mala, pero obedéztrase a la ley en una democracia TRAIICIONA SU PAIS".

motivos de la invocada in los editores de la Caja tienen el comecientos delante la Corte Plena, siguiendo que necan nuestras leyes. Esto lo a las daciones periodísticas, pero mu al a las daciones camino porque lo que in de la columna de humo que en el gran público, con fi

(De LA TRIBUNA de hoy).



VELOCES BIMOTORES "LOCKHEED" FORMAN EL EFICIENTE EQUIPO DE "TACA"

Una Gran Ventaja de la Ruta Aérea MAS RAPIDA



El viajar a Panamá-Costa Rica Nicaragua-Honduras-El Salvador-Nicaragua-Honduras-El Salvador-México-Belice y Cuba, ya no requiere horas y más horas

de vuelo, pues gracias al Servicio Internacional "TACA", La Ruta Aérea Más Rápida, se hacen menos horas para llegar. Estas largas distancias se cubren en menos tiempo del que necesita el reloj para marcar las 12 horas del día.

PASAJEROS - EXPRESS - CORREO

Viajeros a los Estados Unidos en TACA, hacen conexión en México, D. F. con American Airlines.

Competentes señoritas, "stewardesses" brindan al pasajero las merecidas atenciones. Excelente "lunch" a bordo

SALE para CENTRO AMERICA y MEXICO:
Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

SALE para CENTRO AMERICA, BELICE y CUBA:
Domingo, Miércoles, Sábado.

SALE para PANAMA:
Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Sábado.

"TACA" LO TRANSPORTARA INMEDIATAMENTE

Servicio de Publicidad

TA-4

PIDA USTED INFORMES EN LAS OFICINAS DE

Servicio Aéreo Internacional TACA

(TRANSPORTES AEREOS CENTRO - AMERICANOS)



ELECTA NUEVA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE ARBITROS

FUNGIRA EN EL PRESENTE AÑO COMO PRESIDENTE DE DICHO ORGANISMO, DON CARLOS LUIS RAMIREZ R.

Gustosamente damos a la publicidad, la siguiente comunicación del Colegio Nacional de Arbitros:

San José 27 de julio de 1945.

Señor Miguel Angel Sánchez Obando, Redactor Deportivo de ULTIMA HORA. Presente.

Estimado señor:

Para fines de publicidad, me permito remitir a Ud. la Integración de la nueva Directiva del Colegio Nacional de Arbitros de Fútbol, que actuará durante el período 1945-1946, y que es la siguiente:

Presidente: don Carlos Luis Ramirez R. Vicepresidente don Juan Rafael Navarro Fernández, Contador: don Carlos Delgado Hidalgo; Secretario: don Adolfo Ruiz Campos; Fiscal: don Víctor Manuel Porras Molina.

Dándole las gracias por anticipado, en nombre propio y en el del Colegio de Arbitros, por la atención que la presente le merezca, me pongo a sus gratas órdenes, atento y seguro servidor,

Adolfo Ruiz Campos, Secretario.

Baile del American Club

—En estos días circularán las invitaciones para asistir al baile de confianza que ofrecerá el American Club en los salones de la Casa España.

Baile de Quince Años en la Casa España

—El próximo sábado en la noche en la Casa España, la señorita María Donato ofrecerá un baile a sus amistades en celebración de sus quince años. ULTIMA HORA le adelantó sus felicitaciones.

El sentido fallecimiento de la señorita Margarita Esquivel Rohrmoser

Había circulado ya nuestra edición de ayer, cuando recibimos la inesperada y dolorosísima noticia del sentido y repentino fallecimiento de la inolvidable señorita Margarita Esquivel Rohrmoser, hija única de don Aurelio Esquivel Sáenz y de su estimable señora esposa doña Margarita Rohrmoser de Esquivel. Honda conmoción produjo en todo el ambiente social costarricense la infausta nueva. De las más destacadas profesoras de baile que ha tenido Costa Rica y aún está

fresco en la mente de todos el resonante triunfo que recientemente conquistó en el Teatro Nacional con su maravillosa presentación de "Amores y Amorios o Ritmos de España", así como la mencionada función tantas otras que han dejado recuerdos imborrables. Talentosa, bien cultivada, fue una damita rica en virtudes y una artista de gran fulguración. La sociedad toda llora justamente la eterna partida de Margarita y en medio de flores y de lágrimas esta mañana después de los funerales verificados en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, fue llevada entre flores y lágrimas hasta la última morada. Al deplorar tan sensible desgracia ULTIMA HORA hace suya la pena de la casa amiga y les expresa su más sentido pésame, al mismo tiempo que sobre la tumba de Margarita deja todos los pensamientos de su cariño.

EL PROXIMO MARTES 31 DE JULIO VENCE EL PLAZO PARA PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.

La Municipalidad de San José se ve en LA DURA OBLIGACION DE ADVERTIR a los contribuyentes que después de ese día

LA POLICIA PROCEDERA AL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE NO HAYAN PAGADO SUS PATENTES DE COMERCIO

Y ORDENARA EL COBRO JUDICIAL DE LOS IMPUESTOS URBANOS CON TODOS LOS RECARGOS Y MULTAS DE LEY

NANYUNG reconquistado por los CHINOS

OCHO MAESTROS CUBANOS

SE MATRICULARON EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA FAMOSA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

Informan de Nueva York que 3 maestros cubanos que llegaron a la gran metrópoli bajo la guía y dirección del Profesor L. González del Campo, están concurrendo a los cursos de verano que ofrece la Universidad de Columbia el gran centro newyorkino de instrucción universitaria.

Cuando hallan terminado las seis semanas que dilatan los cursos en Columbia, los maestros cubanos visitarán lugares importantes de los Estados Unidos antes de regresar a la tierra de Martí.

El grupo de maestros cubanos incluye a los siguientes: Félix Reyler, Iris Camilo, Antonio López, Abelardo Castellanos, Srta. Cira Polledo, Srta. Estela Pérez, Srta. Caridad Mass y Srta. Marta García.



El sentido fallecimiento de doña Margarita Baldioceda de Salazar

Con profunda pena informamos sobre el sentido fallecimiento de la respetable matrona doña Margarita Baldioceda de Salazar, señora madre del Dr. don Mariano Salazar Baldioceda de cuya gravedad ULTIMA HORA estuvo dando cuenta en sus ediciones pasadas. Dama a quien la adornaron las mejores virtudes lo fue la señora que anoche emprendió el viaje hacia la eternidad, en medio del dolor más profundo de sus seres amados. Sus funerales y entierro se verificaron esta mañana con nutrido acompañamiento.

Al deplorar tan sensible desgracia ULTIMA HORA envía su más sentido pésame a sus hijos, hermanos, sobrinos, nietos y demás miembros de la estimable familia. Dolientes.

EL VIRAJE de GRAN BRITANIA HACIA LA IZQUIERDA, DABA MAS FUERZA A LAS TENDENCIAS IZQUIERDISTAS, DICE NEW YORK TIMES

NUEVA YORK, 27 UP.—El "New York Times" en su artículo editorial dice que no hay dudas de que el viraje de la Gran Bretaña hacia la izquierda dará más fuerza a las tendencias izquierdistas de todo el continente. Agrega el diario que la Gran Bretaña podrá desempeñar en la paz un papel mayor aun que el desempeñado en la guerra.

LOMBARDO TOLEDANO FELICITA A ATTLEE

CIUDAD DE MEXICO, 27 UP.—Lombardo Toledano, presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina dirigió el siguiente telegrama textual a Clement Attlee: "el movimiento obrero latinoamericano saluda con alegría fervorosa y con esperanza el histórico triunfo del pueblo británico. Expreso el pensamiento de millones de obreros latinoamericanos al afirmar que para la paz mundial y para el aplastamiento del fascismo en todos los órdenes, la victoria electoral capitaneada por usted es una esperanza y una promesa magnífica. Han recibido emocionados todos los hombres libres de la tierra". A Ernest Beving le dice: "Los trabajadores de Latinoamérica saludan jubilosos la espléndida victoria del pueblo británico en sus elecciones generales y felicita a usted y demás conductores del movimiento obrero por su brillante participación en el triunfo". A Sir Walter Citrine, "Felicítote fraternalmente por el triunfo decisivo del pueblo británico en las elecciones generales. La clase obrera que usted dirige ha cumplido con honor el papel en la lucha cívica como también cobriéndose de gloria en la contienda militar".

LUIS QUINTANILLAS EMBAJADOR DE MEXICO EN COLOMBIA

CIUDAD DE MEXICO, 27 UP.—Por decreto presidencial ha sido nombrado embajador de México en Colombia Luis Quintanilla, anteriormente embaajador en Rusia.

LA CONTRIBUCION DE CANADA

OTTAWA, 27 UP.—El ministro de Hacienda canadiense Isley anunció que el gobierno someterá al parlamento en el curso de la sesión del próximo mes la ley por la cual se ratifican los acuerdos financieros de Bretton Woods. Dichos acuerdos estipulan que Canadá contribuirá con trescientos millones de dólares para el fondo internacional de estabilización y con trescientos veinticinco millones para el banco de fomento y construcción.

LA TRIPULACION DEL U. 530

Buenos Aires, 27. UP.—La canchillería informó oficialmente que cuatro aviones norteamericanos llegarán del 28 al 30 de julio para trasladar a los Estados Unidos a los tripulantes del submarino alemán U. 530 que se rindió en Mar del Plata.

MOSCU CELEBRA EL TRIUNFO DE LAS IZQUIERDAS EN GRAN BRITANIA

LONDRES, 27 UP.—El comentarista de la radio de Moscú refiriéndose al triunfo de los laboristas ingleses dijo que se abre un nuevo capítulo en la vida de la Gran Bretaña.

JAPON DICE QUE SEGUIRA PELEANDO

San Francisco, 27. UP.—El Japón en respuesta al ultimatum de rendición de los aliados dice que peleará hasta el amargo final. Esto dice un despacho de la agencia Domei transmitido de Tokio.

DECLARA CONTRA PETAIN, LEON BLUM

PARIS, 27. UP.—El ex primer ministro de Francia León Blum entró hoy a deponer en el proceso que se le sigue al mariscal Petain. Blum, que es uno de los testigos de la acusación, comenzó a hablar a la una y veintidós minutos de la tarde en el palacio de justicia.

CONVOCATORIA:
COOPERATIVA DE CONSUMO de Afiliados a Sindicatos Rerum Novarum

Se convoca por este medio a todos los accionistas a la ASAMBLEA GENERAL que ha de verificarse el DOMINGO 29 DE JULIO, a las TRES DE LA TARDE en los salones de la CONFEDERACION COSTARRICENSE DE TRABAJO RERUM NOVARUM.

— ORDEN DEL DIA: —

- Elección de la Directiva que ha de fungir en el próximo año.
- Elección del Gerente.
- Elección Comité de Vigilancia.
- Reforma de Estatutos.
- Iniciativas Generales.

LA DERROTA...

(VIENE de la página UNO) —

en la guerra contra el Japón si es que no se rinde en el curso de treinta o sesenta días. Otra es que Rusia ha quedado tan agobiada por la guerra con Alemania que no podrá jugar su papel en la guerra contra el Japón antes de que sea forzado a terminarla. Y la otra es que Rusia permanece al margen deliberadamente sabiendo que los aliados están en condiciones de vencer al Japón sin su ayuda y juzgando el papel de intermediario de paz.

NAMYUNG RECONQUISTADA POR LOS CHINOS

Chungking, 27. UP.—Las tropas chinas que operan en el norte de la provincia de Kwangtung reconquistaron la ciudad de Namyung a doscientos cuarenta kilómetros al NE de Cantón que una vez fuera base aérea norteamericana. Sin embargo las tropas japonesas en su avance hacia el este recorrieron ciento veinte cinco kilómetros en dos días, penetrando dieciséis kilómetros en la provincia de Hunan. Namyung es un centro industrial y minero.

LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS AVISA:

Que a partir de la presente publicación y de acuerdo con la partida 62 del Arancel de Aduanas se cobrará a los libros impresos de carácter científico, literario o artístico el impuesto de ₡ 0.02 de muelle por kilo. Además pagarán dichos libros el impuesto de Beneficencia de 2% sobre el principal el impuesto interior de ₡ 0.40 por paquete y el impuesto de Patente Nacional.

Los libros impresos que no sean de carácter científico, literario o artístico, la música impresa, los catálogos pagarán como minimum por cada 10 kilogramos o fracción la suma de ₡ 1.00 sin tomar en cuenta el número de paquetes. Después de diez días se cobrará derecho de bodegaje.

Hoy - Estadio Mendoza - Hoy - Campeonato de Basket Ball 1945

A LAS 7 P. M. — SEGUNDAS
COLEGIO LOS ANGELES VS. LICEO B.
ARBITROS: R. Troyo y W. Moreno

A LAS 8 P. M. — SEGUNDAS
CARTAGO VS SEMINARIO
ARBITROS: R. Eguizabal y G. Arroyo

A LAS 9 P. M. — PRIMERAS

LIBERTAD — GIMNASTICA

ARBITROS: C. González y F. Calvo PRECIOS: HOMBRES C 1.10 — DAMAS Y ESTUDIANTES C 0.60

CORTESIA DE LA SASTRERIA "LA CASA DE NEW YORK" — TELEFONO 3008.

NOTA: POR ERROR DE PUBLICACION ESTE JUEGO SE ANUNCIO PARA AYER JUEVES, PERO SU VERIFICACION ES HOY.

FUERTEMENTE REFORZADO se presentará el CARTAGINES frente al ALAJUELA

Los refuerzos pedidos por los brumosos son: el portero Vargas de Libertad, Solanito y Leiva del Universitario, García del Orión y Soto del Herediano

El encuentro que habrá de celebrarse el próximo domingo en el Estadio Nacional entre Alajuela y Cartaginés, a beneficio de José Alberto Arangones, tendrá mayor emoción e interés del que podrían esperar nuestros aficionados.

Los brumosos, deseados de dar una batalla quizás victoriosa a los erizos, han solicitado los siguientes refuerzos: Solanito y Leiva del Universitario; Vargas, el gran portero de

Libertad, García winder, izquierdo del Orión y Soto, alero derecho del herediano.

Alajuela, por su parte, alineará el siguiente once: Alvarado bajo los paños; Alvaro y Williams Cordero, Pica Chavarría, Lalo Rojas y Vialobos en la medular. Mario Riggioni, Alejandro Morera, Mórux, Chi me Rojas y Alvaro Rojas. El juego es en honor de don Ernesto Montalegre R.

SE GESTIONARA LA PARTICIPACION DE CUBA en el próximo campeonato Centroamericano

Don Enrique Riba Muñoz hará esas gestiones personalmente a su paso por La Habana

Logramos enterarnos ayer de que nuestro distinguido amigo don Enrique Riba Muñoz, ha sido provisto de poderes especiales para gestionar, en su próximo viaje al Caribe y los Estados Unidos, la participación del futbolismo cubano en el próximo Campeonato Centroamericano de Fútbol que se llevará a cabo en esta capital.

Dichas gestiones serán promovidas por este caballero deportista a su paso por la Habana.

Además, se tienen bien fundadas esperanzas sobre la posible participación de Colombia y Venezuela en estas competencias balompédicas y si ella se llevara a cabo, quedaría definitivamente asegurado el buen éxito deportivo y económico del ciclo certamen.

SE EXCUSO DE IR A EL SALVADOR EL CORONEL LIZANO

HABIA SIDO DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION FISICA EN LA JIRA DEL ORION

Nuestro distinguido amigo el coronel don Joaquín Lizano Bonilla ha sido designado como representante de del Consejo Nacional de Educación Física y Jefe de la Delegación Deportiva del Orión en su jira a El Salvador.

Pero a última hora el coronel Lizano no pudo realizar el viaje pues se lo impidieron sus múltiples ocupaciones en la importante posición que con singular acierto desempeña. La decisión del coronel Lizano ha sido lamentada por el deportismo pues se conocen sus cualidades y su entusiasmo por el deporte y se consideraba que su designación era un acierto.

En vista de esa decisión el Consejo nombró como su delegado a esa jira y como jefe de la delegación a nuestro distinguido amigo don Miguel Ángel Castro Gamboa, otro entusiasta elemento del deportismo quien reúne amplias capacidades para desempeñar con acierto esa misión deportiva y quien en otras ocasiones las ha puesto de manifiesto. El señor Castro Gamboa sale el sábado para El Salvador.

Próximo domingo, PALACE, VARIEDADES, MODERNO e IDEAL! La borrachera de la alegría! Un espectáculo de música, carcajadas y romance! Paquita de Ronda, Angel Garasa, Manuel Medel, en: JNA GITANA EN MEXICO Sensacional producción mexicana de arrebatadora taquilla que será vista por el público dos y tres veces! Pase un domingo feliz viendo esta peli! La Columbia!

Mañana Sábado, PALACE! Tom Conway en el gigante: EL HALCON EN EL OESTE Intriga! Misterio!

Hoy, VIERNES 27 de JULIO

PALACE

A las 3, 7 y 8.45 — 1.05 El imponente exitazo de ayer! Sara García y Andrés Soler en MIS HIJOS

VARIEDADES

A las 3, 7 y 8.45 — C 0.80 Siguen los llenos tremendos! LA GUERRA LA GANO YO por Pepe Arias.

MODERNO

A las 3, 7 y 8.45 — 0.55 Donal O'Connor en el éxito. A LOS 18 AÑOS

IDEAL

A las 7 y 9.15 — 0.40 Doblada en español! 30 SEGUNDOS SOBRE TOKYO

LIBANO

A las 7 y 9 — 0.60 Greer Garson y Walter Pidgeon, en: UNA GRAN DAMA

KEITH

A las 6.30 y 8 — C 0.40 LA PEQUEÑA SEÑORA DE PEREZ por Myrtha Legrand.

En agosto daremos CANCION INOLVIDABLE, en colores, sobre los amores de Federico Chopin y Jorge Sand.

FUERZAS UNIDAS VS. DEP. OTTO QUIROS ESTE EXCELENTE COTEJO SE LLEVARA A CABO EL DOMINGO PROXIMO EN LA PLAZA TOMAS GUARDIA, DE CALLE BLANCOS

Dos interesantes y movidos cotejos futbolísticos se llevarán a cabo el domingo próximo en la Plaza Tomas Guardia de Calle Blancos.

Mañana: Otro bombazo rompe record! Un película con dos grandes artistas: Gary Cooper y George Raft, en: ALMAS EN EL MAR

RAVENTOS

HOY a las 3, 6.45 y 9 — 1.80 La maravilla de los Pre Estrenos! La cinta que romperá records! El película que se ofrece hoy, para que lo recomienden para el domingo! La cinta mexicana que reconciliará al público con el cine mexicano! La película que garantizamos: ME HE DE COMER ESA TUNA con Jorge Negrete, María E. Marques, Enrique Herrera y Antonio Badú

CAPITOLIO

A las 7 y 9 — 0.80 María A. Pons, en: BALAJU

AMERICA

A las 7 y 8.45 — 0.55 EL CANTAR DE LOS CANTARES con Marlene Dietrich.

ADELA

A las 7 y 9 — 0.55 Charles Boyer, en: NOBLES SIN FORTUNA

CASTRO

A las 7.30 — 0.40 SIEMPRE EN MI CORAZON Otro llenazo! Pronto: CUANDO FLOREZCA EL NARANJO con María Duval y Angel Magaña. — MARIANA con Tito Guizar y A. Ledesma. — DESDE QUE FUISTE, con Jennifer Jones. La producción Nº 3 de David O. Selznick, después de "Lo que el viento se llevó" y "Rebecca".

CONCERTADO UN MATCH DE BOXEO

Nueva York, 26. UP.—El promotor Mike Jacobs anunció que había firmado a Jacke Lamotta para un bout a 10 rounds con el portorriqueño José Basora en el Madison Square Garden el próximo diez de agosto. Lamotta es el único hombre que ha vencido por decisión a Ray Robinson desde que este se hizo profesional.

LOS JUGOS DEL BEIS BOL NORTEAMERICANO

Nueva Yor, 27. UP.—Resultado de los juegos celebrados ayer en las grandes ligas: Liga Nacional, San Luis 10, Pittsburgh 2; Cincinnati 1; Liga Americana: Nueva York 13, Filadelfia 4. Estos eran los únicos juegos señalados.

CESAR LEAL: noqueador ambidextro

EN MUCHOS CONCEPTOS ES ESTE PEQUEÑO PUGIL EL MEJOR EXPONENTE DEL PUGILISMO PANAMEÑO QUE HAYA VENIDO A COSTA RICA



CESAR LEAL

Desde hace algunos días se encuentra en el país, uno de los mejores prospectos del pugilismo panameño: César Leal, peso mosca.

Este muchacho, de brazos desmesuradamente largos, posee una pegada con ambas manos que le ha conquistado el mote del noqueador ambidextro, pues siendo zurdo, golpea con la mano derecha con tanta potencia que los rivales caen a la lona como triturados por un rayo.

Este muchacho cambia de guardia en las peleas con suma rapidez, sin que para ello tenga necesidad de cambiar la posición de sus piernas. Ello le da una movilidad felina que descontrola aun a los boxeadores más experimentados.

Quienes lo han visto entrenar aseguran que es mucho boxeador para los moscas locales y algunos entienden que piensa que Leal pondrá fuera de combate rápidamente a Ruédita, el domingo próximo y a Pambelé Jr. cuando se lo enfrenten.

Es en muchos aspectos César Leal,

el mejor pugil que nos haya venido de Panamá.

ACUSACION...

VIENE de la Pág. PRIMERA — por parte del propietario de una conocida casa de compra y venta de esta ciudad, quien infringió la ley de Defensa Económica, con relación a la venta por su parte, de cierta cantidad de hierro para techo.

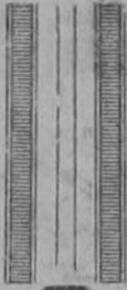
Como las leyes que rigen la materia tienden a impedir y sancionan a quienes fijan precios superiores a los estipulados por la Junta para los artículos de primera necesidad, y en entre ellos desde luego se encuentra el material a que se ha hecho referencia, es de esperar que la autoridad a quien corresponde conocer de esta infracción, haga recaer todo el peso de la ley en contra de quienes en esta época de carencia absoluta de viviendas, no parecen mientes es regular con artículos de tan esencial importancia.

Estadio Nacional

DOMINGO 29 DE JULIO, A LAS 10A. M. - EL PARTIDO QUE LA AFICION ANSIABA. POR FIN, LOS EQUIPOS DE LOS GRANDES PARTIDOS FRENTE A FRENTE!!

ALAJUELA VS. CARTAGINES

Reforzado con Solano y Leiva, de Universidad; García, del Orión; Soto, de Heredia; Vargas de Libertad.



Los brumosos en dura prueba contra el equipo que llena el estadio de bote en bote! Morera dirigiendo la famosa ágil eriza, junto con Riggioni y

Chime, los mejores delanteros nacionales!

VEA BUEN FUTBOL, ASISTIENDO A ESTE FORMIDABLE ENCUENTRO!



Dedicado al caballero don ERNESTO MONTEALEGRE R.

Este partido es jugado a beneficio del jugador José Aíberto Granados.

ENTRADA: Sombra ₡ 2.00
Sol ₡ 1.00

Mujeres y niños media entrada.